## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS **RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE **DECRETO ALCALDICIO Nº 696** DALCAHUE, 20 de marzo de 2018. **VISTOS:** 

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 19 de Marzo de 2018 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en Pasaje Isla Quinchao N°180, comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de ATENCIÓN AMBULATORIA, al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE

: CENTRO MEDICO Y DIAGNOSTICO VIDA PLENA LTDA

**ŜŰNDÓ HÚERRA SERÓN** 

ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

RUT

:76.571.317-K

REPRESENTANTE LEGAL : SCARLETT ANDREA KACHELE MUÑOZ

RUT

Enrólese en el primer semestre del 2018 de la Patente Comerciales bajo el Rol 2-1055 de la llustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:** 

SECRETARIA

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/CIVG/RCCC/dfss.